



DECRETO N° 333

(Chile Compra)

CASTRO, 04 de Junio del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Sr. **JOSÉ HUMBERTO CÁRDENAS CÁRDENAS**, Rut: 10.079.533-7 por el monto de **\$7.294** más impuesto, la Licitación N° 2730-79-L118, por "**SUMINISTRO COLACIONES ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE**", de acuerdo a los criterios de evaluación.-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215. 22.01.001, C.C: 060606 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMv/Avh/rap

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-